

ARTÍCULO SEGUNDO: Incorporar dentro del POAI de la Vicerrectoría Administrativa vigencia 2023, la suma de OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$800.000.000) conforme al siguiente detalle:

CODIGO y DESCRIPCION RUBRO	CODIGO FUENTE DE RECURSOS	NOMBRE DEL PROYECTO	META	CREDITO
2.3.2.01.01.003.06.02.02 Instrumentos y aparatos de medición, verificación, análisis, de navegación y para otros fines (excepto instrumentos ópticos); instrumentos de control de procesos industriales, sus partes, piezas y accesorios - OTROS	APORTES NACIÓN PLAN DE FOMENTO EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA	Dotacion de equipos de laboratorios, insumos, instrumentos, mobiliarios y fortalecimiento del programa de internacionalizacion con la consecucion de la movilidad nacional e internacional entrante y saliente de estudiantes y docentes para areas academicas y administrativas de las sedes de la UPC	Dotar algunos Laboratorios de la facultad de Ciencias Basicas y Educacion de la Universidad Popular del Cesar, sede sabanas.	\$ 650.000.000
2.3.2.01.01.004.01.02 Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo - Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades - Instrumentos musicales BELLAS ARTES		Dota los laboratorios de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Popular del Cesar, sede bellas artes.	\$ 150.000.000	
TOTALES				\$ 800.000.000

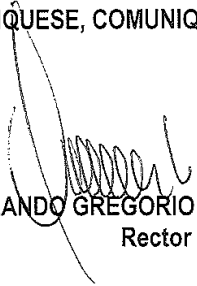
ARTICULO TERCERO: Envíese copia de la presente Resolución a la Vicerrectoría Administrativa, Oficina de Planeación y Desarrollo Universitario y a la Oficina de Informática y Sistemas, para su conocimiento y fines pertinentes.


ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Valledupar a los,

18 AGO 2023


ORLANDO GREGORIO SEOANES LERMA
 Rector (D)

Proyectó: Julieth Nuñez Arregoces
 Revisó: Orlando Gregorio Seoanes Lerma
 Aprobó: Álvaro Iglesias Ibarra – Jefe de Planeación y Desarrollo Universitario 



Valledupar, 18 de agosto de 2023

2463

Doctor

ALVARO JAVIER IGLESIAS IBARRA

Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Universitario

Asunto: Solicitud de modificación al POAI de la Vicerrectoría Administrativa

Respetado Doctor

En atención a lo referenciado en el asunto, muy respetuosamente, le solicito su valiosa colaboración en las gestiones administrativas correspondientes, para modificar el POAI de la Vicerrectoría Administrativa, el cual se detalla de la siguiente forma:

Ajustar el Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI de la Vicerrectoría Administrativa, los recursos que se enuncian a continuación, de acuerdo con los siguientes detalles:

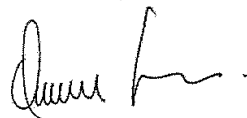
CODIGO y DESCRIPCION RUBRO	CODIGO FUENTE DE RECURSOS	NOMBRE DEL PROYECTO	CREDITO	CONTRACREDITO
2.3.2.01.01.003.04.06.02 Maquinaria y aparatos eléctricos - Otro equipo eléctrico y sus partes y piezas - OTROS	APORTES NACIÓN PLAN DE FOMENTO EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA	Dotación de equipos de laboratorios, insumos, instrumentos, mobiliarios y fortalecimiento del programa de internacionalización con la consecución de la movilidad nacional e internacional entrante y saliente de estudiantes y docentes para áreas académicas y administrativas de las sedes de la UPC		\$ 550.000.000
2.3.2.02.01.003.02 - ADQUISICIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE RECURSOS BIBLIOGRAFICOS Y DE HEMEROTECA				\$ 100.000.000
2.3.2.01.01.003.04.06.02 Maquinaria y aparatos eléctricos - Otro equipo eléctrico y sus partes y piezas - OTROS				\$ 62.693.716
				\$ 68.139.455
				\$ 15.917.677
				\$ 3.249.152
2.3.2.01.01.003.06.02.02 Instrumentos y aparatos de medición, verificación, análisis, de navegación y para otros fines (excepto instrumentos ópticos); instrumentos de control de procesos industriales, sus partes, piezas y accesorios - OTROS				



2.3.2.01.01.004.01.02 Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo - Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades - Instrumentos musicales BELLAS ARTES		\$ 150.000.000	
		\$800.000.000	800.000.000

Agradeciendo la atención que le merezca la presente.

Atentamente,



ORLANDO SEOANES LERMA
Vicerrector Administrativo
 Proyecto: Julieth Nuñez Arregoces

2463

